

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

ONEFORONE ECUADOR S.A.

En Quito, a los trece días del mes de mayo del año dos mil catorce, a las once de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Whymper N31-121 y Av. Paul Rivet se reúnen los accionistas de la Compañía ONEFORONE ECUADOR S.A. Señora Cristina Vallejo Donoso, Licenciado Gustavo Vallejo Pérez, y Señora Ana María Vallejo Donoso que representan una concurrencia del 100% del capital social, en Junta General Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, bajo la presidencia del Licenciado Gustavo Vallejo Pérez, y actuando de Secretaria la suscrita Ana María Vallejo.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum para instalarse en Junta General Universal, verificándose la siguiente concurrencia del capital social:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Nº DE ACCIONES	%
Gustavo Vallejo Pérez	480,00	480	60
Ana Maria Vallejo	160,00	160	20
Cristina Vallejo	160,00	160	20
TOTAL	800,00	800	100

Una vez que se ha constatado la concurrencia del 100% del capital social, los accionistas aceptan tratar en esta sesión, el siguiente Orden del día que se pasa inmediatamente a conocer y resolver:

1.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013:

Se da lectura al Balance General y Estado de Resultados, los mismos que arrojan una pérdida de US\$ 481.84

La Gerencia informa que la pérdida reflejada en este ejercicio se debe en gran parte a que varios clientes, no renovaron sus convenios para el año 2013 tanto en publicidad de This is Ecuador, como para el servicio de Relaciones Públicas; uno de los ejemplos más claros en relaciones públicas es la Empresa Quito Turismo, y Captur, en tanto que en This is Ecuador

salieron clientes como LAN, Clínica Pichincha, Folklore Olga Fisch, Hotel Oro Verde de Cuenca entre otros.

Por otro lado, también, los efectos de aplicación de NIIF, sigue afectando al resultado de la empresa, como podemos observar, contablemente, la utilidad bruta fue de \$1.101,45 y luego de la aplicación de NIIF y el Impuesto Mínimo se refleja una pérdida neta de \$481,84, tal como se indica en la conciliación tributaria a continuación detallada:

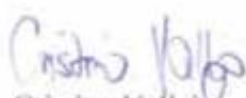
Conciliación Tributaria Al 31 de diciembre de 2013

Resultado contable	1.101,45
15% PUT	(165,22)
Resultado antes de Impuesto a la Renta	936,23
Ingresos exentos:	-
Gastos no deducibles:	
Gastos no deducibles	189,72
Jubilación Patronal	927,67
Cuentas incobrables	152,10
Depreciación de Activos fijos	495,93
Gastos de viaje	-
Gastos de gestión	-
Otras deducciones:	
Capacitación técnica (COPCI)	-
Amortización de pérdidas	-
Discapacitados	-
Incremento neto empleados	-
Base imponible para IR	2.701,65
22% IR	(594,36)
Impuesto mínimo	(1.764,73)
Efecto de impuesto diferidos	346,66
Resultado del ejercicio	(481,84)

2.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013:

Se da lectura al Informe del Gerente General, luego de lo cual es discutido y aprobado por la Junta por unanimidad.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día y constatado el quórum por secretaria, se levanta a las 13:00 horas la sesión, previo la concesión de un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída y aprobada por todos los accionistas.


Sra. Cristina Vallejo
GERENTE GENERAL


Ledo. Gustavo Vallejo Pérez
PRESIDENTE


Sra. Ana Maria Vallejo
SECRETARIA